

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

## ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: \_\_\_\_\_

00102/25

RD.101/25

Acta Nº207

Montevideo, 27 de febrero de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la solicitud formulada por la señora Nancy Rodríguez, relativa a la adquisición del vagón Americano Nº70.103;

RESULTANDO: I) que a fojas 5, la Gerencia de Material Rodante informa que el vagón solicitado, ubicado en estación Vergara, es carente de utilidad ferroviaria, y se encuentra en condición de ser vendido;

II) que a fojas 4, la Gerencia de Adquisiciones informa que el costo aproximado del vagón, acorde a lo estipulado en RD.137/21 del 22/VII/2021 (la cual establece un precio de U\$S300,00 la tonelada) es de U\$S4.500,00 (dólares americanos cuatro mil quinientos), dado que la tara aproximada de dicho vagón es de 15 (quince) toneladas; debiendo el mismo pesarse en balanza oficial luego, a fin de ajustar el peso y darse de baja del inventario;

CONSIDERANDO: lo informado, se propone acceder a lo solicitado, destacando que será de cuenta y cargo del comprador el retiro y traslado del citado bien, debiendo pesarse en balanza oficial para confirmar su peso y costo (aproximadamente 15 toneladas);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) ELIMINAR del Inventario de Material Rodante el vagón Americano Nº70.103, carente de utilidad ferroviaria, sito en estación Vergara.

2º) AUTORIZAR la venta del vagón Americano Nº70.103, a la señora Nancy Rodríguez, por un precio de U\$S4.500,00 (dólares americanos cuatro mil quinientos), siendo el monto estimado y al momento del retiro se procederá a pesar en balanza autorizada, para ajustar el mismo.

3º) ESTABLECER que el peticionario deberá hacerse cargo del retiro y traslado, previo pago del referido vagón.

4º) COMUNICAR a la Gerencia de Finanzas, la presente Resolución.

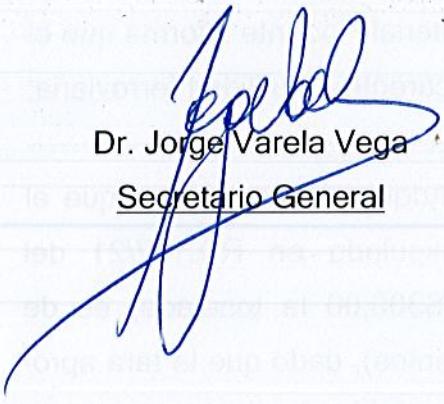
SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//5º) COMUNICAR al peticionante y pase a la Gerencia General, a sus efectos.--



Dra. Silvana Sergio

Presidente

  
Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



RM.